PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FOLIO: SAA. 062/2017.

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
NOMBRE DEL COMISIONADO:	Q. F. B. ELIZABETH TERESA JARA MÉNDEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN:	PEROTE Y JALACINGO, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN:	11 DE ABRIL DE 2017.

SINTESIS:

EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISION No. SAA. 062/2017 MEDIANTE EL CUAL SE ME DESIGNA A "PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE CAMPO DE LA INSTALACIÓN GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. (GRANJA 3. SITIOS: 3-1/4-1, 3-2, 3-3)", ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

ME TRASLADÉ A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA Y EN CONJUNTO CON PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y AUDITORIA AMBIENTAL DE LA GRANJA Y LA UNIDAD VERIFICADORA (EQUIPO AUDITOR) SE HIZO EL PROTOCOLO DE CIERRE DE LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA LA RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL. SE MENCIONARON LOS POSIBLES HALLAZGOS DETECTADOS DURANTE EL RECORRIDO EN CAMPO Y EL TIEMPO QUE CUENTA LA EMPRESA PARA SOLVENTARLOS. SE FIRMÓ MINUTA UNICAMENTE POR EL PERSONAL ASISTENTE.

AL TÉRMINO DE ESTA RETORNÉ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	$ 450.00	22961	11/04/2017				
	$ 410.00	22974	11/04/2017				
		SUBTOTAL:	$ 860.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL		$ 860.00	

ATENTAMENTE	V. Bo.
Q.F.B. ELIZABETH TERESA JARA MENDEZ	LIC. EMILIO ORTÍZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.